

## INTRODUCCIÓN AL ÓRGANO II (OPTATIVA)

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura:</b> Introducción al Órgano II			
<b>Materia:</b> Optativa		<b>Departamento:</b> Música Antigua	
<b>ECTS:</b> 4	<b>Carácter de la asignatura:</b> optativa		
<b>Tipo asignatura:</b> práctica		<b>Duración:</b> anual	
<b>Ubicación temporal:</b> Todos los cursos, cualquier especialidad (recomendado especialmente para el alumnado de los itinerarios de Clave y de Piano)			
<b>Horas lectivas:</b> 1 lectiva semanal		<b>Aulas:</b> Auditorio, Aula 001, Iglesia de Lourdes	
<b>Profesora</b>	Saskia Roures Navarro	@	<a href="mailto:saskiam.rounav@educa.jcyl.es">saskiam.rounav@educa.jcyl.es</a>

### Introducción

Históricamente, la interpretación al clave y al órgano, así como el estudio de ambos instrumentos, han estado estrechamente unidos. La música de los siglos XV, XVI y XVII se escribía para *tecla* (clave u órgano indistintamente) y la práctica del bajo continuo, parcela fundamental en el futuro profesional de los instrumentistas de ambas especialidades, ha de desarrollarse tanto en uno como en otro, conociendo las características y recursos necesarios en cada caso.

Del mismo modo, a partir del siglo XIX, el estudio del órgano por parte de los pianistas fue parte fundamental en su desarrollo artístico. Así, Brahms, Mendelssohn, Schumann, Liszt, Franck y un largo etcétera, no solo lo practicaron sino que dedicaron parte de su catálogo compositivo al “rey de los instrumentos”. Recordemos uno de los consejos que Robert Schumann daba a los jóvenes músicos en su *Álbum de la juventud* (1848): “Aprovecha cuantas ocasiones se te presenten para ejercitarte en el órgano; ningún instrumento como éste hace oír con tanta claridad las deficiencias de la ejecución”.

De tal forma, la asignatura “Introducción al Órgano I” permitirá al alumnado de Piano y Clave adquirir unos conocimientos complementarios en lo que a técnica teclística se refiere. Este aprendizaje, sin lugar a dudas, enriquecerá el dominio técnico de su instrumento principal gracias a la percepción de la complementariedad existente entre estos instrumentos de tecla. La asignatura pretende dar a conocer los contenidos teóricos y estilísticos que están íntimamente ligados a la interpretación del repertorio organístico (registración, articulación, fraseo, digitación, pedalización, ornamentación, etc.) a través de una selección de obras de diversos estilos.

### Requisitos previos de formación

Haber cursado “Introducción al Órgano I”.

## Contenidos

---

### Repertorio-Técnica instrumental:

- Realización de un repertorio acorde al nivel del alumno/a.
- Si se precisa, realización de los ejercicios técnicos necesarios.

### Organería:

- Estudio de las distintas escuelas de construcción de órganos en Europa (continuación).
- Estudio de la registración, según escuelas y épocas y aplicación de los conocimientos al repertorio estudiado (continuación).

### Improvisación:

- Improvisación de formas sencillas de la literatura organística: ostinati, preludios, etc.
- Improvisación libre: exploración y explotación de los registros.

### Audición:

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes en instrumentos representativos de cada periodo.

## Competencias / Resultados del aprendizaje

---

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

**Metodología y actividades formativas**

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45 h		45 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	3 h		3 h
3	Seminarios / Viajes organísticos	11 h		11 h
4	Estudio personal		61 h	61 h
<b>TOTALES</b>		59 h	61 h	120 h

**Evaluación: sistemas de evaluación**

Evaluación en la convocatoria ordinaria (evaluación continua)

Sistemas de evaluación	%
Asistencia y control de rendimiento en clase	70%
Audiciones	20%
Participación en las actividades complementarias (seminarios y viajes)	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

- Calendario de la evaluación ordinaria: 1º semestre: febrero (evaluación y, en su caso, calificación orientativa); 2º semestre: junio (calificación final).
- Asistencia a clase: la asistencia a clase es obligatoria. El alumnado que acumule un 20% o más de inasistencia no justificada perderá el derecho a evaluación continua (ver apartado siguiente).
- Asistencia a las audiciones: obligatoria, la no asistencia a las mismas se evaluará con un 0 en este apartado.
- Asistencia a actividades complementarias: obligatoria, la no asistencia a las mismas se evaluará con un 0 en este apartado.
- Programa mínimo de curso: tres obras de tres estilos diferentes.

Evaluación en la convocatoria ordinaria (pérdida de evaluación continua)

- El alumnado que acumule un 20% o más de inasistencia no justificada perderá el derecho a evaluación continua. Quien se encuentre en esta situación, tendrá derecho a un examen en junio que será valorado por un tribunal de tres miembros y que supondrá el 100% de la calificación.
- Programa de examen: el examen consistirá en la interpretación del programa completo del curso o, en su caso, un programa previamente consensuado con la profesora (mínimo: tres obras de diferentes estilos).

- La no presentación completa del programa de curso repercutirá en la nota final.
- El estudiantado que realice este examen deberá enviar por correo electrónico al tribunal una copia de todas las obras a interpretar en formato pdf así como el programa (relación de obras con todos los datos completos: autor, fecha de nacimiento y fallecimiento del mismo, título de la obra, colección a la que pertenece -si procede-, lugar y fecha de publicación de la colección).
- El tribunal se reserva el derecho de escuchar total o parcialmente el programa y/o las obras.

#### Evaluación en la convocatoria extraordinaria (septiembre)

- En la evaluación de septiembre sólo se evaluará una prueba de interpretación evaluada por un tribunal de tres miembros y que constituirá el 100% de la calificación.
- Programa de examen: el alumnado que se examine en septiembre deberá presentar el programa completo del curso o, en su caso, un programa previamente consensuado con la profesora (contenido mínimo del examen: tres obras de diferentes estilos).
- La no presentación completa del programa de curso repercutirá en la nota final.
- El estudiantado que realice este examen deberá enviar por correo electrónico al tribunal una copia de todas las obras a interpretar en formato pdf así como el programa (relación de obras con todos los datos completos: autor, fecha de nacimiento y fallecimiento del mismo, título de la obra, colección a la que pertenece -si procede-, lugar y fecha de publicación de la colección).
- El tribunal se reserva el derecho de escuchar total o parcialmente el programa y/o las obras.
- Calendario de la evaluación extraordinaria: entre el 1 y 12 de septiembre.

#### Evaluación: criterios de evaluación generales

- o Conocer las partes esenciales del órgano y comprender el proceso de creación del sonido en este instrumento.
- o Conocer y experimentar con los registros, con el fin de ir desarrollando un criterio propio para su elección.
- o Conocer las principales características de la evolución del órgano a lo largo de la historia.
- o Comprender y valorar la asociación existente entre literatura organística y organería.
- o Conocer y experimentar las características y registración en el órgano ibérico: registración partida.
- o Conocer y valorar el patrimonio organístico de la ciudad y de la región.

- Adoptar una posición corporal relajada que permita tocar con naturalidad.
- Controlar el equilibrio entre tensión y relajación tanto de brazos como de piernas manteniendo la posición de equilibrio.
- Demostrar el nivel de coordinación motriz necesario para tocar con manos y pies un repertorio acorde al nivel del alumno/a.
- Explotar los diversos tipos de toque: *legato*, *non legato* y *staccato*.
- Aplicar el toque adecuado a cada estilo de interpretación según épocas y escuelas.
- Aplicar la digitación adecuada a cada estilo de interpretación según épocas y escuelas.
- Reconocer e interpretar los ornamentos de las diferentes épocas y escuelas trabajándolos tanto técnica como musicalmente.
- Interpretar un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde al nivel del alumno/a.
- Desarrollar la capacidad de lectura a vista (de una obra y de un bajo continuo).
- Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
- Fomentar el espíritu crítico.
- Participar en las audiciones y actividades colectivas de manera activa.

### **Derechos de imagen y propiedad intelectual del material compartido**

---

Salvo consentimiento expreso por parte del profesorado, queda totalmente prohibido tomar imágenes o hacer capturas de pantalla, grabar vídeos y compartir el contenido de las clases. Los power point o cualquier material proyectado durante las clases, así como los comentarios e imagen de la profesora están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen; ante cualquier vulneración de estos derechos, la profesora podrá tomar medidas legales. Del mismo modo, todo el material compartido por la profesora en cualquier otro formato (vídeos ocultos, apuntes y tareas) está protegido también por las leyes de propiedad intelectual por lo que está terminantemente prohibida su divulgación, restringiéndose su uso y disfrute al estrictamente personal.

### **Recursos**

---

#### **Bibliografía: Métodos**

**DEIS, F.** (1970, 1971, 1973). *Orgelschule I, II y III*. Franckfurt: Verlag Friedrich Bischof.

**DOPPELBAUER, J. F.** *10 Etüden für Orgelpedal solo*. Viena: Doblinger.

**DUPRÉ, M.** (1927). *Méthode d'Orgue*. París: Alphonse Leduc Editions.

**GLEASON, H.** (1979). *Method of Organ Playing*. Nueva York: Ed. Prentice-Hall International.

**KALLER, E.** (1938). *Orgelschule I y II*. Mainz: Schott.

**PEETERS, F.** (1953). *Ars Organi I*. Bruselas: Schott Frères.

**PIERRONT, N. y BONFILS, J.** (1991). *Nouvelle Méthode d'Orgue*. Basilea: Schola Cantorum.

**ROSENHARDT, K.** (1979/1999). *The Amsterdam Harpsichord Tutor I y II*. Amsterdam: Muziekuitgeverij Saul B. Groen.

**SCHWEIZER, R.** (1988, 1989). *Orgelschule I y II*. Basel, London, Nueva York: Bärenreiter.

**VAN OORTMERSEN, J.** (2002). *Organ Technique*. Göteborg: GOArt Publications.

**WAGNER, P.** (2016). *Compendium of Organ Performance I y II*. Kassel: Bärenreiter.

**WEISS, R.** (1979/1983). *Orgelschule für den Anfangsunterricht I y II*. Wiesbaden: Breitkopf & Härtel.